I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *746 AÑO 2019*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*Katherine Mora Quintero*
3. C.C o Nit	1.023.890.340.

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	9/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	13/12/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	*N/A*	*N/A*	*N/A*	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 43.274.000.
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 43.274.000.

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.098.134	Pago No 7.	$ 3.934.000
Pago No 2.	$ 3.934.000	Pago No 8.	$ 3.934.000
Pago No 3.	$ 3.934.000	Pago No 9.	$ 3.934.000

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$ 3.934.000	Pago No 10.	$ 3.934.000
Pago No 5.	$ 3.934.000	Pago No 11.	$ 3.934.000
Pago No 6.	$ 3.934.000	Pago No 12.	$1.704.733

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 41.438.133
11. Saldo a Pagar	$ 1.835.867
12. Valor Total Pagado	$ *43.274.000*
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad 1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En Inírida se cuenta con un total de población de 56 PPR de las cuales 25 se encuentran activas (18 PER-9 PPR), 3 en investigación por abandono del proceso (2 actualmente habitan en el área rural se presentaron en una ocasión después del traslado a Inírida y desde entonces no contestan los números de teléfono), 1 fue trasladado de Villavicencio pero no se suministraron datos de contacto afectando la atención del señor. 1 en investigación por causal sobreviniente, 25 culminados. El 13 de Noviembre se recibe el traslado de una PPR de Cabuyaro, se establece contacto telefónico con el señor quien informa que se trasladará a Barranco Minas el 17 de Noviembre, desde entonces el señor no tiene señal telefónica, la esposa informa que TIRSO CORREA se encuentra en el área dispersa del Municipio y no cuenta con celular señal para

	poder contactarlo, lo anterior limitó la atención del mes de Diciembre La PER JOHN FREDY ROA desde hace 4 meses no se presenta a atención, los compañeros informan que se encontraba en las minas de Venezuela pero no lo han vuelto a ver. La PER HARRISON FLOREZ recibió su unidad de negocio Mini tienda en el mes de Octubre en Noviembre la vendió, su compañera informa que no se ha presentado a las atenciones y se desplazó al área rural por vergüenza ante lo que hizo, se exalta a la señora la importancia de que el joven de continuidad a su proceso, pese a ello no se presentó a la atención de Diciembre.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se cuenta con el 100% instrumentos de caracterización aplicados en los tiempos establecidos. Se cuenta con 6 PDT en estado en proceso. Se cuenta con 1 PDT en elaboración. Seguimiento a unidades de negocio: Se cuenta ISUN aplicadas al 100% en los tiempos establecidos. Se registra aplicación de instrumento post al 100% de la población asignada reportando una persona fallecida y otra privada de la libertad.
Actividad No 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se elaboraron los PDT en los tiempos establecidos, actualmente se encuentran 6 en ejecución y 1 en elaboración no se logra actualizar la caracterización e Instrumentos debido a que corresponden a la PER TIRSO CORREA con quien no se ha logrado realizar atención desde su traslado en el mes de Noviembre, puesto que se encuentra en el área dispersa del Municipio y no cuenta con celular señal para poder contactarlo. Se ejecutaron procesos de caracterización en los tiempos establecidos, aplicando los instrumentos y actualizando el concepto de las PPR.
Actividad 4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de	Se da cumplimiento al 100% de los acuerdos de PDT propendiendo por la participación activa de las familias

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	y de las diferentes instituciones presentes en el contexto. Se hace el cargue de los compromisos en su totalidad hasta el mes de diciembre.
Actividad 5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarían de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante la presente vigencia mediante proceso de corresponsabilidad se logra: La vinculación laboral de un PPR, con un contrato de Prestación de servicios por un valor de 15'900.000 en articulación con la oficina de derechos humanos de la Gobernación del Guainía. Unidades Productivas colectivas en las que se beneficiaron 4 PER Y 1 PPR, 1.Proyecto de vacas lecheras: $11.681.400; 3 beneficiarios de PPR Proyecto de cerdas para cría: $13.742.600, 4 beneficiarios de PPR. Estrategia trasformación de imaginarios, como parte de la iniciativa territorial comunitaria, se desarrollaron las siguientes acciones: Reunión en Resguardo el Paujil- Coco para socializar la iniciativa territorial comunitaria: En la cual se informa a las autoridades indígenas las acciones a ejecutar, el objetivo y los resultados que se esperaban obtener, durante el proceso se concertan escenarios para el desarrollo de las sesiones programadas, proceso de convocatoria y horarios para el proceso de ejecución. Es importante resaltar que se evidencia una alta receptividad de las autoridades indígenas frente a la iniciativa, quienes exaltan que el proceso es oportuno y necesario para orientar a los niños, niñas, adolescentes, familia y comunidad frente a las consecuencias de las problemáticas que se vienen presentando y como punto de partida para activar algunas rutas como la de consumo de SPA y abuso sexual en los casos que se requiera. Se realizan 4 talleres para el fortalecimiento de entornos protectores de NNAJ: En marco a la iniciativa territorial comunitaria se realiza proceso de prevención en cuatro sectores del Municipio de Inírida (Coco- Guamal, Poblado y Porvenir) en los cuales mediante juegos, actividades recreativas y Deportivas se ejecutan acciones para la prevención de las

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	problemáticas priorizadas en el territorio (consumo de SPA, Delincuencia, Explotación sexual, Deserción Escolar) las cuales se constituyen en factores desencadenantes de otras problemáticas como son el embarazo a temprana edad, violencia intrafamiliar, abuso sexual, vinculación a grupos armados ilegales, entre otras que afectan de manera significativa el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Inírida, es importante resaltar que se habían programado 6 talleres los cuales no se pudieron realizar en su totalidad por cambios en las agendas institucionales. A continuación se presentan los resultados obtenidos en cada una de las comunidades: -Coco Nuevo Durante el desarrollo de la sesión se logra evidenciar interés, motivación y compromiso tanto de las autoridades indígenas, como de los niños, niñas adolescentes y comunidad en general, exaltan que existe una baja oferta de programas en el resguardo lo que conlleva a que los niños no cuenten con actividades para ocupar el tiempo libre de manera efectiva. En cuanto al desarrollo de las temáticas se evidencia conocimiento de los asistentes frente a las problemáticas de consumo de SPA, abuso sexual, explotación sexual, reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por GAI, la población identifica factores de riesgo y exalta que la mejor forma de prevenir es generando espacios de juego, recreación y cultura permanentes. -Guamal: Pese a que se procuró vincular a las autoridades indígenas desde la concertación no se logró contar con la participación activa del capitán debido a que el señor se encuentra realizando campaña política y asiste permanentemente a reuniones, en este proceso se contó con la participación de niños, niñas y adolescentes quienes informaron que una de las problemáticas que más se evidencian en el sector es el consumo de SPA, identifican las consecuencias de esta conducta pero no la ruta para atender la problemática. En cuanto al reclutamiento forzoso exaltan que las principales consecuencias son afectaciones familiares, de salud y la posibilidad de morir, los asistentes refieren que podrían estar en riesgo frente a esta problemática

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	debido a que el Guainía es un Departamento apartado donde transitan muchas personas sin control y que posiblemente puedan pertenecer a un GAI. -Poblado: Se contó con la participación activa de los líderes del sector, niños, niñas, adolescentes y familias, durante el proceso se evidencia que los asistentes tienen un bajo conocimiento frente a los factores de riesgo y las consecuencias de las problemáticas identificadas, motivo por el cual se procedió a sensibilizar frente a la importancia de contar con un mayor empoderamiento de los padres y cuidadores relacionadas con las pautas de crianza. Se evidencia motivación de la comunidad frente a la iniciativa en ejecución. -Porvenir: Se logró vincular de manera activa y permanente a las autoridades indígenas y líderes del sector, durante el proceso se evidenció conocimiento de los participantes frente algunas de las temáticas abordadas tales como el abuso sexual y la explotación sexual, en cuanto al reclutamiento forzado informan que uno de los principales factores de riesgo es el consumo de SPA, la deserción escolar, las carencias económicas situaciones que conllevan a que los jóvenes se trasladen a las minas donde existe alta presencia de GAI, el capitán informa que hasta el momento no le han reportado ningún caso de reclutamiento. Se realiza reunión con el equipo de Empalme de los gobiernos entrantes en el ámbito Departamental y Municipal a fin de socializar el proceso de Reintegración y Reincorporación, establecer sugerencias frente a las necesidades de la población en materia de corresponsabilidad, se remiten actas de reunión al área de corresponsabilidad.
Actividad 6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante la presente vigencia se logró la matrícula de 9 PER, 1 PPR En cuanto a **FORMACION PARA EL TRABAJO** Se vincularon las siguientes PPR SONIA LARA- En proceso de formación en el área de peluquería, cumple con los compromisos del proceso de formación

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	WILSON FERNEY MORENO AMAYA- Se retiró del operario en Instalación de redes eléctricas argumentando que su prioridad es trabajar GUSTAVO CANO CIFUENTES- Se encuentra en etapa productiva del operario en Instalación de redes eléctricas, cumple con los compromisos de su proceso de formación. TIRSO CABARES GAITAN- Culmina exitosamente su proceso de formación técnico en enfermería, el cual inicio en el 2017. En cuanto a las PER se vinculan a proceso de formación complementaria- MANEJAR PLAN SANITARIO EN ESPECIES MENORES CUMPLIENDO CON MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y NORMAS VIGENTES: BLANCA NELLY GARCIA- Cumple con los compromisos del proceso y se certifica JOSE FRANCISCO MAHECHA EBRAT- Cumple con los compromisos del proceso y se certifica VALENTIN GONZALEZ- Se retira del programa de formación argumentando que no cuenta con la disponibilidad de tiempo para ello debido a que actualmente vive en el área rural y debe trabajar. JOSE FRANCISCO SINOSA- Cumple con los compromisos del proceso y se certifica FLOR DINORI LEON ACUÑA- Cumple con los compromisos del proceso y se certifica Se logra la afiliación del 100% de PER al SGSSS, en la única EPS autorizada para operar en el Municipio de Inírida. Se Brinda acompañamiento a 14 PER para su afiliación a Colpensiones. Se articulan acciones con el SENA para desarrollar dos talleres para el análisis de competencias duras y blandas tanto en PPR como el PER Se articulan acciones con el área de Emprendimiento de SENA para presentar propuestas de proyectos productivos a la Gobernación del Guainía y para brindar acompañamiento de una PER

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad 7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se brindó apoyo a las PPR y PER para la elaboración de sus hojas de vida, conforme a sus requerimientos. Se vinculan 2 PER a entorno productivo de turismo, logrando el fortalecimiento de competencias para el desarrollo de actividades de este ámbito en el Municipio de Inírida. Se hace entrega de dos proyectos productivos en articulación con la Gobernación del Guainía- Vacas lecheras- cerdos de alta genética. Se brinda apoyo a las PER y PPR para la presentación de 16 proyectos productivos, tendientes a brindar herramientas para mejorar su economía y la de sus familias La vinculación laboral de un PPR, con un contrato de Prestación de servicios por un valor de 15'900.000 en articulación con la oficina de derechos humanos de la Gobernación del Guainía.
Actividad 8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Conforme a las directrices brindadas para el presente año, se culminan 2 PPR Oscar Alirio y Carmen Rubio.
Actividad 9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante la presente vigencia y en marco esta actividad se da continuidad a la implementación de la estrategia trasformación de imaginarios, en la actividad 5 se presentan las actividades ejecutadas. Participe en los diferentes consejos territoriales de Paz y convivencia, logrando la vinculación de la ARN como invitado permanente en esta instancia así como la vinculación de un representante de PPR y otro de PER. Durante las sesiones se dio a conocer la importancia de incluir la población en la gestión territorial y de articular acciones en pro de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.
Actividad 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de	Participe en el 100% de las video conferencias organizadas, así como capacitaciones y jornadas convocadas por el coordinador.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Acompañe y presente resultados al 100% de visitas realizadas por los trabajadores de ARN – Meta Orinoquia en el Municipio de Inírida, realizando visitas a PPR y PER, Instituciones, Entidades de orden territorial, entre otras.
Actividad 11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Se envía la información solicitada en el los tiempos estipulados por el grupo territorial planillas de asistencia, actas, entre otras. Se ha garantizado la entrega oportuna de actas e informes de corresponsabilidad, iniciativa territorial comunitaria, informe de empalme y los demás requeridos.
Actividad 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración – SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se ha registrado en el SIR las actas de culminación de beneficios FA. FPT, PSICOSOCIAL según sea el caso. Se ha actualizado el concepto del 100% de PPR Se cuenta con matrículas de FA y FPT de la población que cuenta con este beneficio social, se remiten certificados del estado final para su posterior cierre al contar con el cargue de asistencias en el sistema. Se ha remitido información para el cargue y seguimiento de compromisos en el modulo mapeo de actores, con el apoyo de la profesional Maria Angelica. Se han elaborado los planes de negocio en el SIR. Se ha introducido en máximo nivel académico de las PPR y PER conforme a la entrega de certificados por parte de la población.
Actividad 13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se hace entrega del 100% de documentos con los que contaba al área de archivo, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos.
Actividad 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se aborda el primer capítulo del programa enciéndete logrando la vinculación de 3 PER que están pendientes por la entrega de su unidad de negocio.
Cumplimiento de la obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales, A lo cual se le dio cumplimiento a cabalidad.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se realiza el 100% de las visitas de Seguimiento ISUN asignadas.	100% de visitas subidas al SIR
Meta o logro No 2. Se logra la atención permanente de la población asignada, se inactivo una persona la cual me trasladaron si datos de contacto.	Soportes en el SIR
Meta o logro No 3. Gestión de recursos por parte de la Gobernación para la entrega de dos unidades de negocio colectivas	Actas de soporte subidas al mapa de actores (corresponsabilidad)
Meta o logro No 4. Vinculación activa de las PPR y sus familias	Registros de asistencia en el SIR
Meta o logro No 5. Articulación permanente con las entidades territoriales para la ejecución de la estrategia transformación de imaginarios para la promoción de ambientes de inclusión en el Guainía	Informe de sistematización comunidad, actas, evidencias subidas en el mapeo de actores
Meta o logro No 6. El 100% de las unidades de negocio gestionadas se encuentran abiertas	Instrumentos de seguimiento a unidades de negocio y registro en el SIR
Meta o logro No 7.Se logra la contratación de una PPR por once meses en la Gobernación del Guainía como resultado de las acciones de corresponsabilidad.	Reporte en el SIR mapeo de actores
Meta o logro No 8. Atención permanente de PER de 18 se logró la permanencia de 17 en el proceso	Registros en el SIR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Seguimiento al desembolso de los proyectos productivos de las PER que han presentado su propuesta	- Durante la presente vigencia se presentaron a la fecha solo se ha desembolsado uno, situación que ha generado molestia en las PER. Se exalta que se han enviado correcciones del proyectos y después de un tiempo vuelven a realizar la misma solicitud desde nivel central como es el caso de 28714 CODIGO PRE EDWIN Y CARLOS proyecto colectivo	Hacer seguimiento al trámite de desembolso BIE, nivel nacional
Asunto 2. Seguimiento cumplimiento del 100% de entrega proyecto vacas lecheras y cerdos alta genética entregados por la Gobernación del Guainía	realiza reunión con la profesional quien realiza un balance del nivel de cumplimiento de los compromisos pactados para la presente vigencia, la señora exalta que se tenía pactado entregar dos proyectos productivos, se hizo entrega del primero dos cerdos de alta genética y su alimento, el segundo proyecto pactado era de dos vacas lecheras y su alimento, se hizo la entrega de una vaca, sal y concentrado, no se ha logrado entregar la otra vaca debido a que venía en la lancha y murió, no obstante está el compromiso de hacer la entrega antes de culminar el 2019.	Hacer seguimiento con la coordinadora de Derechos Humanos frente a la entrega del 100% de los compromisos pactados

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	Dificultades en los vuelos para garantizar las expensas para la atención de la población ubicada en Barrancominas	Debido a un accidente aéreo actualmente se cuentan con pocos aviones para realizar los vuelos a Barancominas, situación que ha generado la cancelación de mis expensas al territorio.	Se solicita a las PPR que den cumplimiento a los acuerdos de PDT de manera escrita y los envíen por agua firmando la planilla psicosocial para no afectar el beneficio económico, debido a que las situaciones son ajenas a ellos

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El desarrollo del presente contrato permitió garantizar una atención permanente y continua a las PPR y PER en donde se brindó orientación frente a los diversos factores de vulnerabilidad existentes en sus diferentes dimensiones, además de ello se procuró potenciar los factores de generatividad.

Recomendación: Brindar apoyo con la asignación de un modem para el acceso a internet para facilitar el cargue efectivo y oportuno de la información requerida.
Analizar el tema de traslados de población que refiere que se ubicará en el Guainía cuando realmente se desplazan a trabajar en las minas de Venezuela, ya que afectan los procesos de atención por la distancia al Municipio y los altos costos de traslado.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

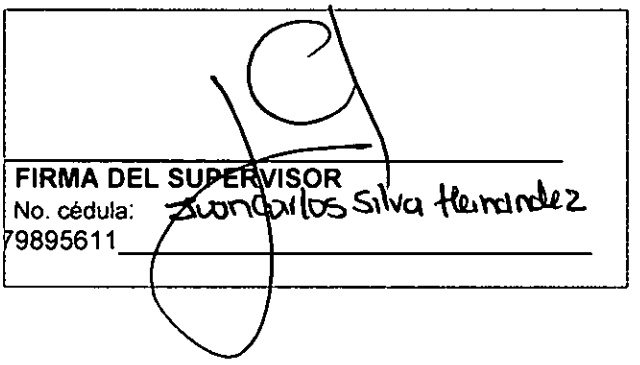
El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90
Seriedad (1 al 100%)	90
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 13-12-2019



FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: Juan Carlos Silva Hernandez
79895611